

Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP

Acta de la sesión extraordinaria 2004-2 celebrada el día 5 de noviembre de 2004

Se abre la sesión siendo las 13:15 hrs.

Asisten las siguientes personas, en representación de las entidades que se indica:

1. Guillermo Carey C., Asociación Chilena de Propiedad Industrial
2. Javier Cruz T, Cámara Comercio de Santiago.
3. Patricio Poblete O., Universidad de Chile.
4. Paula Silva, Cámara Nacional de Comercio.
5. Florencio Utreras D., Red Universitaria Nacional.
6. Cristián Ocaña, Colegio de Ingenieros de Chile.
7. Pablo Orrego, Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información.

Estuvieron también presentes Gonzalo Navarro, por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Margarita Valdés C. y Luis Arancibia M. por la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

Se hace presente la excusa del Presidente del Consejo Nacional Sr. Christian Nicolai O. para estar presente en la sesión. En su ausencia, dirigió la sesión el Sr. Guillermo Carey C., en calidad de Vice-Presidente.

El Sr. Guillermo Carey dio comienzo de la sesión, haciendo constar que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar. A continuación el Sr. Vicepresidente reiteró el único contenido de la tabla de la sesión, el cual fue previamente informado a todos los consejeros de acuerdo a lo siguiente:

TABLA

Organización de la Asamblea Ampliada establecida en decreto de creación del Consejo y en el párrafo 2° del Reglamento.

DESARROLLO DE LA TABLA

Organización Asamblea Ampliada Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP, por Luis Arancibia Medina, NIC Chile

La presentación se orientó a exponer a los consejeros las normas aplicables a la Asamblea Ampliada y proponer temas para la discusión, la que concluyó con los siguientes acuerdos principales:

Acta sesión extraordinaria 2004-2

- 1.- Se fijó la fecha de la Asamblea para el día 28 de diciembre de 2004, la que se efectuará en dependencias de la Cámara de Comercio de Santiago.
- 2.- La convocatoria se realizará mediante un aviso inserto en un medio de circulación nacional. La Subsecretaría de Telecomunicaciones quedó a cargo de proponer un texto y el medio en el cual se efectuará la publicación. También se acordó difundir adecuadamente la realización de la asamblea mediante la publicación de un comunicado de prensa que se difundirá en el sitios web del Consejo Nacional y en el de todos los integrantes de la entidad, sin perjuicio de otras acciones de difusión de la que se encargará de implementar el grupo de coordinación de el asamblea.
- 3.- La inscripción para participar en la Asamblea se hará mediante el registro electrónico en el sitio del Consejo Nacional, lo que habilitará a la persona interesada para participar en un foro de discusión y para proponer temas para la votación durante la asamblea. El formulario de inscripción quedará disponible hasta una hora antes a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea y los temas para la votación podrán ser propuestos hasta las 9:00 horas del día 27 de diciembre de 2004.
- 4.- El programa de la asamblea tendrá por puntos principales la cuenta del Presidente del Consejo, la discusión de temas para aprobar y la votación de los mismos. En la cuenta del Presidente podrán intervenir algunos consejeros en los temas de interés particular en los cuales les hubiera correspondido informar al Consejo durante el año 2004.
- 5.- Quedó constituido el equipo coordinador de la Asamblea. El grupo quedó integrado por los señores Javier Cruz, Pablo Orrego, Gonzalo Navarro y Luis Arancibia. Las tareas principales del equipo están orientadas a coordinación operativa de la asamblea, organización del proceso de votación y a la elaboración del presupuesto de la actividad.

El Reglamento dispone que el acta aprobada deberá ser firmada por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y tres consejeros para lo cual se designó a los señores Cristian Ocaña, Paula Silva y Pablo Orrego.

Siendo las 15.00 se puso fin a la sesión.

Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP